

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 027/26

N°: 085

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO PROVINCIA GRANDE PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
OBRA "CRÓNICAS DE UNA INCURSIÓN A MALVINAS".**

Entró en la Sesión de: 27 de Marzo 2026

Girado a la Comisión N°: Aprobado

Orden del día N°: 27



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

19 MAR. 2026

Gisela Dalena SUBIAGA
Mesa de Entradas
PODER LEGISLATIVO

N° 085 Hs. 14:00 FIRMA: *[Signature]*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y, por su intermedio, a todos los integrantes de esta Cámara Legislativa con el objeto de someter a consideración y aprobación del proyecto de resolución que se acompaña al presente.

El presente proyecto de resolución tiene por objetivo declarar de interés provincial el libro "Crónicas de una incursión a Malvinas", de autoría de Juan Augusto Rattenbach.

Juan Augusto Rattenbach es Abogado por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Magíster en Economía Aplicada por la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT). Actualmente ejerce como docente en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y es asesor de contenidos en el Museo Nacional Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

A lo largo de su trayectoria vinculada con la temática específica de las Islas Malvinas, la Antártida y el Atlántico Sur, fue coordinador de las publicaciones "Una Nación en el Mar" del Observatorio de Coyuntura Internacional y Política Exterior (OCIPEX) y del libro "Ciudad de la Soberanía" del Municipio de Río Grande en colaboración con la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF).

En "Crónicas de una incursión a Malvinas", entre el testimonio propio y el análisis político, el autor propone una inédita mirada sobre las Islas Malvinas que explora la identidad argentina y la persistencia de la causa nacional, describiendo en detalle cómo viajar a las Islas, cómo se vive allí actualmente y los vínculos históricos, políticos, económicos y culturales que las unen al continente.

Esta obra tiene especial interés para nuestra Provincia, dado que invita a descubrir una visión crítica acerca de la historia contemporánea de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur, reflexionando sobre las acciones impulsadas por la República Argentina en el

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son Argentinos"

[Signature]
JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 - DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "



marco del reclamo soberano en la región y las acciones impulsadas por el Reino Unido de Gran Bretaña que ocupa colonial e ilegalmente el territorio nacional argentino y, en particular, el territorio de nuestra Provincia.

La publicación realizada por Juan Augusto Rattenbach se constituye como un aporte histórico, cultural y educativo de gran relevancia y se torna imperante la necesidad de promover y difundir la misma en la comunidad de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Las Islas Malvinas son, como dice el autor, "*un viaje sin retorno*". De camino al cuadragésimo cuarto aniversario del Conflicto del Atlántico Sur, cabe destacar siempre el carácter irrenunciable del reclamo argentino sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, adyacencias y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de resolución.

JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "



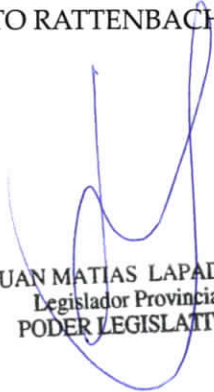
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés provincial la obra "Crónicas de una incursión a Malvinas" de autoría de Juan Augusto RATTENBACH, dado su valioso aporte político, cultural, histórico y social.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la presente a JUAN AUGUSTO RATTENBACH D.N.I N° 34.600.682.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO